



## V. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### CONSORCIO PROVINCIAL DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE BURGOS

*Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria n.º 1 del ejercicio 2019,  
por crédito extraordinario financiado mediante bajas*

La Asamblea General del Consorcio, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2019, ha aprobado inicialmente el expediente n.º 1/2019 de modificación presupuestaria del Consorcio de Tratamiento de Residuos Sólidos para el ejercicio 2019, por crédito extraordinario, financiado mediante bajas de créditos de otras aplicaciones.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público, durante el plazo de quince días hábiles, en las oficinas de este Consorcio, el expediente completo a efectos de que los interesados que se señalan en el artículo 170 del Real Decreto Legislativo antes citado puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante la Asamblea General del Consorcio por los motivos que se señalan en el apartado 2.º del mencionado artículo 170.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presenten reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

En Burgos, a 21 de noviembre de 2019.

El presidente,  
Víctor Escribano Reinosa